

Contrato Prestación de Servicios 10 HORAS

REUNIDOS:

De una parte D. _____ en nombre de
en calidad de _____ con DNI/NIF _____ y domicilio
en _____ calle _____.

De otra parte D. Antonio Garcia Bermejo, en calidad de Director Técnico de Mecnografica Gaditana, S.L. con C.I.F. B11200284 con domicilio en C/ Beato Diego de Cádiz, 1- 11004.

Ambas partes se consideran capacitados para firmar el siguiente Acuerdo:

1º. Que el Departamento de Soporte de Mecnografica Gaditana, S.L., se compromete a dar servicio de mantenimiento técnico del Equipamiento Informatico de sus instalaciones, por un total de diez horas de trabajo, siendo el material objeto de este contrato los Equipamientos Informaticos, Ofimaticos y Software, gozando de la siguiente COBERTURA:

2º. El servicio de mantenimiento cubre cualquier incidencia que surja relacionado con el Equipamiento Informático y Ofimático, (Sistemas Operativos instalados en los PC's, gestion de usuarios o grupos de usuarios, gestión de los recursos de impresión, asignación de impresoras en red, etc)

3º. Serán consideradas fuera de la cobertura de este contrato, y por tanto facturables, aquellos componentes Hardware o Software que sean necesarios como consecuencia de la resolución de una avería o ampliación de un equipo.

4º. El importe del mantenimiento por diez horas se fija en 360 €, más el importe correspondiente al IVA, siendo la facturación y el pago por adelantado.

5º. El servicio minimo presencial computará 1 hora. El servicio remoto computará por el tiempo real empleado. El tiempo de respuesta maximo será de 36 horas (sin considerar jornadas no laborables)

6º. Los desplazamientos de los técnicos no serán computables como horas de servicio prestado, y en ningún caso podrán ser facturables, siempre que la oficina del cliente esté dentro del área metropolitana de Cádiz Capital. De no ser así se facturara a razón de 15€ + Iva y 0,28€ el Km

7º. Se considerará como de comienzo de la prestación el momento en el cual el técnico se presente en las instalaciones del cliente, y finalizará en el instante en que el responsable o persona en la cual delegue, firme la conformidad de la asistencia.

8º. En el caso de retirar un equipo a nuestro laboratorio para su reparación, ponemos a su disposición en alquiler uno de similares características por un precio/día de 20 €, se

facturara un máximo de tres días, a partir de ese periodo podrá disfrutar del equipo sin cargo hasta la reparación del suyo. En el caso de no poder reparar el suyo, dispondrá del equipo hasta la adquisición de uno nuevo siempre que el periodo no sea superior a 1 semana.

9º. La vigencia de este contrato es de un año, o diez horas de trabajo.

10º. En el caso de no renovación del contrato, el cliente disfrutará de un plazo de seis meses para consumir las horas de trabajo pendientes ó su canje por productos de nuestra tienda, las horas de servicio técnico no consumidas se computarán a 36 €, más el importe correspondiente al IVA.

11º. Cualquiera de las partes podrá rescindir este contrato con la condición de su notificación por escrito a la otra parte con treinta días de antelación a la fecha de vencimiento. En caso de no actuar así se prorrogará automáticamente. El precio del contrato será revisado anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo (IPC) publicado por el INE.

En Cádiz, a de de 2009

Por Mecanografica Gaditana, S.L.:

Cliente:

Fdo. D. Antonio García Bermejo

Fdo. D. _____

Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:	Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:
Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:	Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:
Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:	Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:
Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:	Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:
Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.:	Técnico: _____ Día: _____ de _____ de _____ Hora Inicio de actividad: _____ Hora Final de actividad: _____ Total consumido: _____ horas. Fdo.: